

JUEVES, 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 182

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2023-8050 *Acuerdo del Pleno de 11 de septiembre de 2023, de nombramiento y retribuciones de personal eventual.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 11 de septiembre de 2023, adoptó entre otros el siguiente Acuerdo:

"Primero.- Modificar el Acuerdo del Pleno adoptado en sesión de fecha 27/06/2023 por el que se fija el número y retribuciones del personal eventual a prestar servicios durante el mandato 2023/2027, en el sentido de incorporar a dicha relación el puesto que a continuación se indica y con las retribuciones y dedicación que se detallan:

DENOMINACIÓN PERSONAL EVENTUAL	RETRIBUCIONES BRUTAS/AÑO	RÉGIMEN DE DEDICACIÓN
Coordinador de Planificación Estratégica	22.125 €/año	Dedicación parcial 75%

En desarrollado del citado acuerdo, por la Alcaldía-Presidencia, con fecha 12 de septiembre, se ha dictado Resolución de nombramiento de personal eventual en el siguiente detalle:

Nº Decreto	Fecha Decreto	Denominación Personal eventual	Titular	Retribuciones
2915/2023	12/09/2023	COORDINADORA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Dª Mª ALEJANDRA BEDIA FERNÁNDEZ	22.125 €/AÑO

Lo que se hace público a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el art. 104.3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Camargo, 12 de septiembre de 2023.

El alcalde,

Diego Movellán Lombilla.

2023/8050

CVE-2023-8050